

## **Reflexiones: Pensar las instituciones de educación superior éticamente**

*Jairo Salazar, Óscar Castillo, Liana de las Salas y Sonia Bedoya\**

Recibido: Mayo 03 de 2009

Aceptado: Junio 04 de 2009

### **Reflections: Thinking the university educational institutions ethically**

#### **Resumen**

Hasta la fecha ha existido el paradigma en nuestras Instituciones de educación superior, de que a ellas vienen o se matriculan los estudiantes para aprender (una carrera técnica, tecnológica, profesional, una especialidad, una maestría, un doctorado, etc.), como si la Institución educativa fuera un ser todo poderoso y perfecto, sin errores, que se dedica a enseñar.

Consideramos que este paradigma debe reformarse y que es hora de que en nuestro país comencemos a proceder de tal manera, que marchemos pensando hacia instituciones de educación superior éticamente.

**Palabras clave:** Instituciones de Educación Superior, Ética, Formación, Paradigma.

#### **Abstract**

There has been so far the paradigm in our university educational institutions -the students are enrolled students to learn - (technical, technological, professional career, a specialty, a master's degree, a Ph.d., etc.) as if the educational institution was a powerful and perfect being, without errors, that is dedicated to teaching.

We consider that this paradigm must be reformed and that it is time that in our country we start to proceed in such a way, let's think university educational institutions ethically.

**Key words:** University Educational Institutions, Ethics, Training, Paradigm

---

\* Estudiantes de la Maestría en Educación, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

## Presentación

Siendo profesionales egresados de instituciones de educación superior, algunos como especialistas y otros ejerciendo como docentes de cátedra, hemos percibido que estas no son del todo perfectas, que solo pueden enseñar porque tienen las instalaciones locativas para hacerlo y un personal altamente calificado en la planta docente y administrativa que lo soportan, sin embargo, es evidentemente necesario que las mismas instituciones educativas necesitan aprender, tal como lo demuestran las teorías de Peter Senge.<sup>1</sup>

Se preguntarán ¿aprender qué? entre otras cosas (no menos importantes), que todos los que pertenecen al sistema (Institución), expresen sus aspiraciones, tomen conciencia y desarrollen juntos sus capacidades. A que los individuos que anteriormente pudieron desconfiar unos de otros, padres y docentes, educadores y hombres de negocios, personal administrativo y junta directiva, personas dentro y fuera de la institución, estudiantes y adultos reconozcan su común interés en el futuro de la institución educativa y lo que pueden aprender los unos de los otros.

¿Será esto fácil? quizás no, pero es el primer caso para empezar a cambiar los modelos de educación en Colombia, aplicando esta filosofía en cada una de las instituciones educativas desde la educación preescolar, pasando por la secundaria hasta la universitaria.

Esto que a nivel macro pudiera parecer muy difícil, es realmente sencillo, pensemos en el escenario de un salón de clases, donde existe un sistema compuesto por el docente (representante de la institución educativa) y un grupo de estudiantes. ¿Será sensato pensar que el docente todo lo sabe y no tiene nada que aprender de sus alumnos? O a modo contrario, ¿que el docente no sabe nada o más bien no comparte nada de lo que sabe y todo el trabajo deben hacerlo los alumnos? No, ambas son situaciones extremas, pero en un salón de clases lo ideal es que el docente transmita sus conocimientos y oriente a los estudiantes para que estos aprendan lo que aún no saben, no dejando de ser importante que el docente tenga la mentalidad abierta para también aprender de sus estudiantes, lo cual obviamente hace que la institución educativa aprenda. ¿Sí ven que no es demasiado complejo? citemos dos ejemplos de lo anterior, hace una semana en una charla sobre gerencia dictada por un catedrático y consultor empresarial destacado de esa área, no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, este dijo: *“En una clase que yo estaba dando les pregunté a mis estudiantes ¿qué es la competencia? y fue uno de mis estudiantes, costeño casualmente, quien me había dado la mejor definición de lo que es la competencia (incluso mejor que la que está en los libros), me dijo: competencia es todo aquello que le pueda quitar un peso del bolsillo a mi cliente”*.

¿Sí ven cómo un docente puede aprender de sus estudiantes?

1. SENGE, Peter et al. *Las fuentes de la quinta disciplina: Escuela que aprende*. Editorial Norma.

Segundo ejemplo, una abogada que en su trabajo no ejerce mucho de su profesión, pues está en el área administrativa, pero que tiene su especialización en derecho y que por las noches dicta unas horas cátedra en una institución universitaria, en una ocasión comentó:

*“Imagínate que uno de mis estudiantes me hizo una pregunta, la cual yo respondí según lo que sabía, advirtiéndoles que no estaba actualizada en ese tema, resulta que otro estudiante más actualizado que yo, dio el dato preciso, del decreto del cual hablábamos. ¿Qué hice? Les di a todo el grupo como investigación el decreto y juntos lo debatimos en la siguiente clase”*. Es entonces evidente, que el docente no siempre tiene que saberlo todo, debe dominar su materia y dominar las situaciones que se presenten con los estudiantes buscando entre todos obtener el conocimiento que necesitan dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ahora bien, hablemos de los padres y su relación con las instituciones de educación superior. Ahí sí que se nota el paso del colegio a la universidad. Los padres normalmente tienen varias percepciones sobre la educación superior de sus hijos, se preguntan si el costo de la matrícula que pagan sí es realmente el justo, si sus hijos realmente están recibiendo la educación que quieren para ellos. Pueden sentir temor o incertidumbre sobre el futuro de sus hijos a nivel laboral. El problema es que las respuestas a estas inquietudes los padres no las saben, sencillamente porque dentro de las instituciones de educación su-

perior pareciera que los padres de los alumnos ya no fueran tan importantes como en el colegio (al fin y al cabo ya no son ellos siquiera quienes reciben el boletín de notas, ni se les cita a reuniones de padres de familia). Se les ha olvidado a las universidades que los padres son un elemento importantísimo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y que de estos padres la institución puede aprender.

Por ejemplo, existiría un ambiente de mutua confianza entre las instituciones de educación superior y los padres de familia, si se propicia un acercamiento entre ellos una de las formas podría ser que existiera (como las hay en los colegios) una junta directiva de padres de familia, porque ellos estarían seguros de esta manera que la educación que reciben sus hijos es la mejor o por lo menos que tienen herramientas para mejorarla.

Invitarlos al proceso de la educación superior de sus hijos sería muy benéfico para ambas partes. Vamos a referirnos ahora a un caso anecdótico conocido por uno de los integrantes del grupo, el cual fue comentado por un director de bienestar universitario de una de las instituciones de educación superior de la ciudad de Cartagena: *“Cuando asumí el cargo de director de bienestar universitario, encontré en las primeras semanas una situación que me pareció insólita, la universidad había invertido una suma considerable de dinero en la compra de un tipo de test psicotécnico sobre personalidad, que venía incluso con sus medios magnéticos, donde se introducían*

los datos encontrados y este daba el perfil del estudiante. A todos los estudiantes de la universidad (sin excepción), se les aplicaba el test y era posteriormente analizado por un psicólogo y una trabajadora social, quienes en una hoja resumían el perfil de personalidad del estudiante. Loable labor ¿cierto? Pues bien, cuando les pregunté qué hacían con esta información (resúmenes de perfiles de personalidad de cada uno de los estudiantes) ¿sabes qué respondieron? ¡nada! simplemente los aplicamos y los archivamos. ¿Qué sentido tiene esto? “Ninguno”.

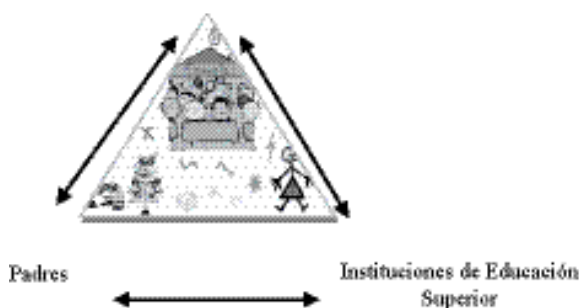
Fue el parecer de este director en ese momento. Ahora bien, analizando este caso se podría decir que no hay un comportamiento ético en esta institución educativa por parte del personal que venía trabajando en el departamento de bienestar universitario, porque realizaban tareas sin un norte específico que contribuyera al crecimiento de la institución (de sus estudiantes) y que además desperdician una valiosa herramienta que podría servirles para involucrar a los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos:

¿No creen ustedes que sería ideal que el resumen o resultado del test aplicado al alumno fuese enviado a sus padres y que en familia esto sirviera para resolver posibles problemas en el aprendizaje o diferentes inclinaciones profesionales por aptitud o ayudara a superar inconvenientes familiares que pudieran intervenir en el proceso? (máxime que este test es aplicado apenas ingresa el alumno a la universidad).

### Los cambios de escenarios

A esta última situación que se acaba de señalar se le agrega el hecho de que al pasar del colegio a las instituciones de educación superior las relaciones entre los hijos (alumnos) y los padres cambian dramáticamente. En esto influyen varios aspectos, la transición entre la etapa adolescente y la edad adulta, el cambio de escenario y de amistades del joven, la desvinculación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre otros. Esto definitivamente, debe cambiar para ser más éticos en la forma como hoy en día se manejan las instituciones de educación superior.

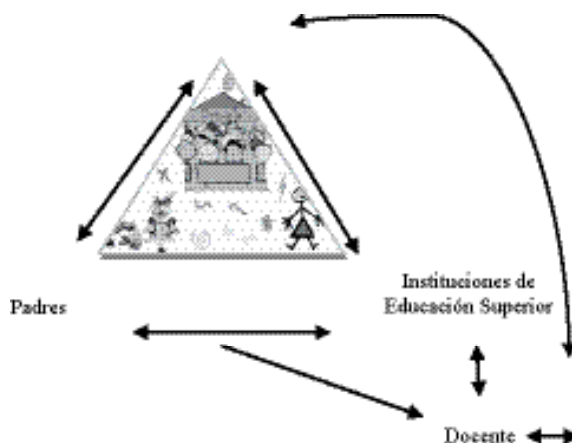
Cada día vemos que los muchachos que ingresan a las instituciones de educación superior son más y más jóvenes (se han visto alumnos que en cuarto semestre tienen 17 años, es decir que ingresaron a la universidad de 15). ¿Será que un muchacho de 15 años es ya autosuficiente y tiene el total criterio para conducirse en ese nuevo mundo sin la orientación de sus padres? Es hora de que se establezca un Triángulo Básico de relaciones, así:



Podríamos decir, que para que esto sea posible es sumamente importante que el alumno se sienta motivado a participar en los procesos que se llevan a cabo dentro de la institución de educación superior a la cual pertenece, para ello las universidades tienen su departamento de bienestar institucional que se encarga de todas las actividades culturales, deportivas y psicológicas de los alumnos, parece sin embargo, un patrón establecido el hecho de que siempre son muy pocos los estudiantes que se integran con este departamento (lo decimos con conocimiento de causa, por nuestra propia experiencia como estudiantes y algunos como docentes), lo cual hace que el modelo triangular inicialmente propuesto se desequilibre. Es igualmente importante que el alumno se interese en el futuro de su institución y por lo tanto que quiera vincularse a ella, asistiendo a diferentes comités y teniendo asiento en las juntas donde se toman las decisiones que directamente afectarán su futuro.

Sin embargo, nada de lo propuesto aquí funcionaría si no existe una excelente relación del docente con la institución. Para ello es necesario, que cada día las instituciones de educación superior se preocupen por los siguientes aspectos: que el docente posea las herramientas didácticas que lo ayuden a desarrollar su clase (buenos y espaciosos salones, acetatos, video beam), que el docente se sienta bien remunerado por su labor, que cada día haya más docentes de medio tiempo y de tiempo completo para que así exista una relación más estrecha con la institución educativa y que siendo docentes de cátedra, propicien las condiciones adecuadas para la investigación

científica. Esto ayudaría a complementar el modelo propuesto así:



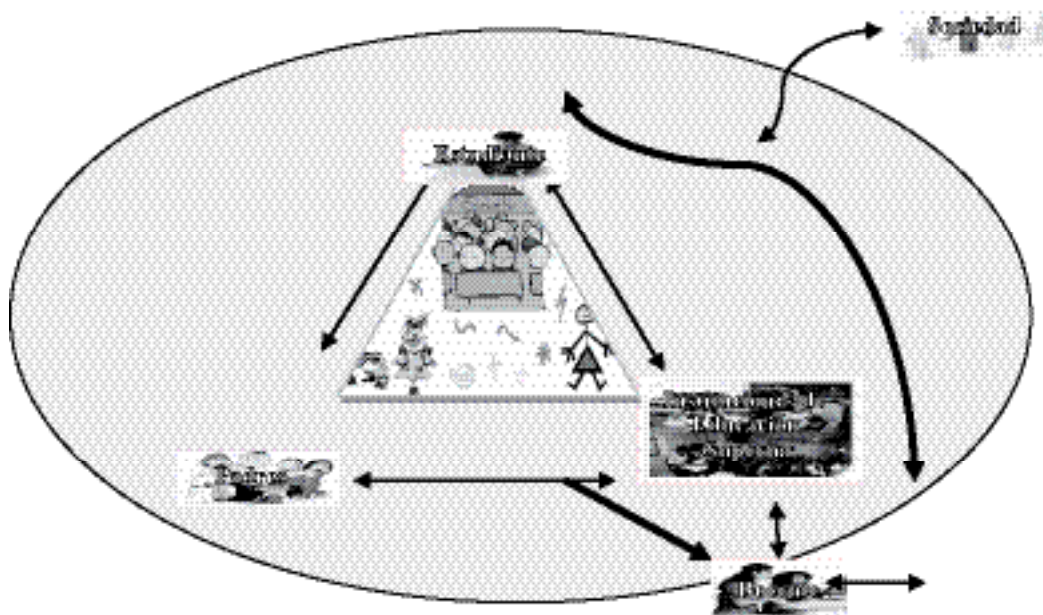
Ahora bien, veamos cómo debería reformarse también la interacción de las instituciones de educación superior con la sociedad. Cada día vemos en los noticieros, la prensa y la radio cómo se habla del grave problema del desempleo y el subempleo en Colombia, lo cual no es más que el resultado de una mala interacción entre las instituciones de educación superior y la sociedad.

Solamente en Cartagena, podemos ver cómo cada día se abren más y más instituciones de educación superior y todo el mundo se pregunta ¿dónde va a trabajar toda esta gente cuando egresen de ellas?

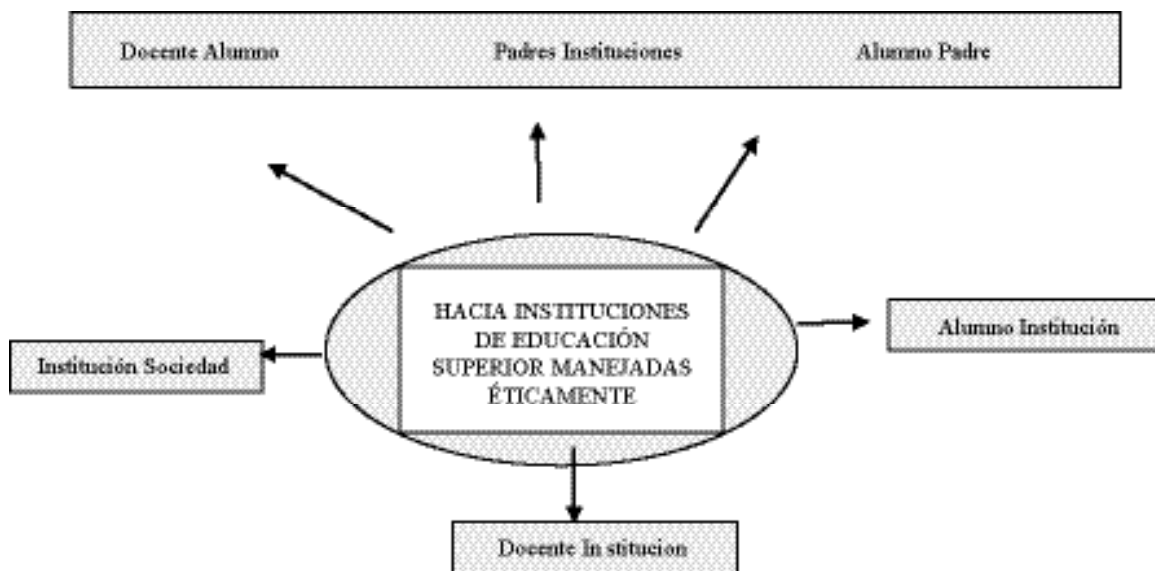
Lamentablemente en Colombia la educación superior se ha convertido en todo un negocio, como la mayoría de las personas quieren ser profesionales, pues entonces creamos instituciones que satisfagan esa necesidad del mercado. ¿Es esto una actitud responsable? Creemos que no. ¿Por qué? sencillamente porque lo ideal sería

que se abrieran los programas no según las necesidades del mercado, estudiantes potenciales y de sus padres por supuesto, sino que se hiciera desde la perspectiva de las necesidades del mercado empresarial, que son realmente la gran fuente de empleo. Esto complementaría el modelo propuesto así:

Solo de esta forma lograremos ir en Colombia HACIA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR MANEJADAS ÉTICAMENTE, para beneficio de todos y no de unos pocos que hoy hacen mucho dinero creando más y más programas que no necesita la sociedad.



Mapa Conceptual



### **Una mirada de elogio en una trayectoria con calidad**

Con el fin de satisfacer la necesidad sentida de la ciudadanía en áreas liberales de las ciencias jurídicas, sociales y administrativas y además, poder brindarle la oportunidad de superación a jóvenes de todos los rincones del Departamento, que por diferentes circunstancias les era imposible acceder a estudios superiores, el doctor Elías Bechara Zainúm, destacado químico y bacteriólogo de la región, funda el 17 de julio de 1974, la Corporación Educativa Superior de Córdoba, CESCO, con los Programas de Administración de Empresas, Lenguas Modernas y Trabajo Social a nivel técnico-intermedio profesional.

En 1980 se crea el programa de Derecho a nivel profesional.



En 1983 se transforma en la Corporación Universitaria del Sinú, primer centro de educación superior de carácter privado, sin ánimo de lucro, que hoy goza de gran tradición y prestigio regional y nacional, e inicia con el Programa de Derecho y posteriormente los de Trabajo Social, Administración de Empresas y Lenguas Modernas a nivel profesional.

En 1998 abre sus puertas en la ciudad de Cartagena con la Facultad de Ciencias de la Salud y sus Programas de Medicina y Odontología y en la actualidad cuenta también con los de Psicología y Nutrición.

El 29 de diciembre de 2004, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 4973, le otorga el reconocimiento como Universidad a la Corporación Universitaria del Sinú, destacando el cumplimiento con todos y cada uno de los requisitos, establecidos en la normatividad legal vigente y en especial en el Artículo 20 de la Ley 30 de 1992 y en el Decreto 1212 de 1993.

Al doctor Rolando Bechara Castilla, médico cirujano, especialista en Oftalmología, Magíster en Pedagogía y Administración Universitaria, actual Presidente del Consejo Superior y a la doctora Iise Bechara Castilla, abogada, Magíster en Administración Universitaria, les ha correspondido en la última década liderar el desarrollo institucional, con el compromiso de una excelente calidad.

La Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, en su sede Montería, cuenta con siete facultades: Derecho; Ciencias de la Salud; Odontología; Ciencias Sociales, Humanas y Educación; Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Ciencias e Ingenierías; y Arquitectura. Ofrece 23 programas de pregrado y 25 de posgrado. En la seccional Cartagena cuenta con seis programas de pregrado y cuatro de posgrado.

Posteriormente Elías llega a Montería (Córdoba) a fines del año 1950, fecha en la cual se crea el departamento de Córdoba, con una población acogedora, con una sola calle pavimentada, con un coche y dos jeeps de servicio público, una

hermosa avenida paralela al río Sinú, rodeada de grandes casas de palma, madera, zinc y material y uno que otro hotel con poco movimiento.

En aquella época era un pueblo en relativo abandono, donde el transporte era difícil, haciendo penosa la accesibilidad a otros lugares, encontrándose Montería de esta manera encerrada y aislada de otros lugares.

Sin embargo, decide radicarse en esta capital con una motivación propia llena de gratitud y compromiso de obligación moral de retribuirle a los cordobeses lo que sus padres recibieron de parte de ellos como su hospitalidad, amabilidad y solidaridad.

Luego Elías Bechara abre el primer laboratorio en Montería donde atendía a personas de distintos estratos sociales y aquellos que no tenían con qué pagar, también eran atendidos.

Se destaca en varios escenarios en Montería como fundador de la Sociedad de Mejoras Públicas y se dedica a rescatar la ribera del río Sinú construyendo un espacio peatonal para proteger el césped. Logra fundar en unión de otros socios, una empresa de transporte urbano masivo en Montería con ocho busetas.

Encuentra en una de las gavetas de las oficinas de la Gobernación la Ley de Urrá, llevándose el documento para su casa, lo lee y comprende la importancia de esa ley, interesándose a tal

punto de aspirar a la presidencia de la empresa para hacer viable el proyecto y logra concertar la primera reunión de CORELCA en Barranquilla, donde se discutió todo el tema de la ley para la creación de la represa de URRÁ, logrando gestionar así dicho proyecto.

Compra un lote para la sede del nuevo Hospital de Montería. Secuencialmente, Elías Bechara decide incursionar en la política, viendo en esta actividad una vía para realizar sus anhelos, así de esa manera logró ser alcalde, concejal y senador suplente.

Fue pionero de la educación en Córdoba; inicia la gestión para la construcción del Colegio José María Córdoba, que sería el semillero para su gran proyecto social: la educación superior para Córdoba. Mantuvo en su mente la creación de una universidad, visionando un mejor futuro para la gente de la región, brindándole oportunidades de estudio a la gente de escasos recursos ofreciendo carreras que correspondieran a las necesidades del desarrollo agropecuario de la región.

En ese entonces, para el año 1962, muy pocos cordobeses sabían lo que era una universidad, y los que tenían conocimiento no daban credibilidad al proyecto de este soñador.

A pesar de no encontrar eco en muchas personas alrededor de su inquietud, sigue perseverando por encima de los obstáculos que se le presentan.



Concientiza al rector, profesores y estudiantes de Colegio Nacional que debían prepararse para ir a la universidad.

Su propuesta consistía en aprobar las Facultades de Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, el Instituto Superior de Bellas Artes, el Instituto Técnico Superior y el Instituto Técnico Popular.

Una vez redactados estos documentos fueron puestos a consideración de la Asamblea Departamental, donde fueron aprobados en los tres primeros debates, dando así paso a la universidad.

Elías Bechara consigue que le presten dos aulas del Colegio Nacional, las pinta, las arregla, las habilita y condiciona con baños, biblioteca y silletería con recursos de su propia pecunia.

Por fin el 04 de abril de 1964 se inaugura la Universidad de Córdoba que empieza a funcionar en el Colegio Nacional, con una misa campal oficiada por el padre Cano. En los tableros de las aulas se podía leer el siguiente mensaje: “Se ha encendido una llama, no permitas que se extinga”.

Las dificultades no tardaron en aparecer, una denuncia ante el Ministerio de Educación Nacional lo obliga a desocupar las instalaciones del Colegio Nacional, el cual había cedido sus aulas en calidad de préstamo.

Elías preocupado caminaba los corredores de

su casa sin saber qué hacer, ya que debía desalojar el Colegio por temor del Ministerio a que la universidad se quedara con el colegio, ya que este tenía carácter nacional y la universidad tenía carácter departamental, por lo cual se da la orden de lanzamiento.

Aprovechando las exposiciones ganaderas pretende instalar la universidad en la Plaza de Ferias.

Las incomodidades de trabajar en medio de los corrales, era contrarrestada por el entusiasmo y las ganas de seguir delante de todos los trabajadores, que vivían y sentían la universidad como suya, ya que el doctor Elías Bechara les infundía un gran sentido de pertenencia y defensa por la universidad.

El no contar con una sede propia, era una gran preocupación para Elías, quien logró que en sesiones extraordinarias del Consejo Directivo se le autorizara la compra de un terreno, adquiriendo así un lote de 64 hectáreas y manda a construir unas casas pequeñas y una gran fachada que servía de entrada a la universidad.

Gestiona ante el Senado de la República la ley para darle a la Universidad de Córdoba el carácter de entidad autónoma y del orden nacional, asegurando así el éxito de la universidad.

La Universidad de Córdoba se constituye hoy en una de las universidades representativas

de Colombia. Cuenta hoy con 24 programas de pregrado y más de 30.000 egresados.

Elías Bechara inicia su gran sueño de fundar una universidad privada empezando con la creación de CESCO (Corporación Educativa Superior de Córdoba) en 1974, analizando la realidad del Departamento, planteaba la búsqueda de nuevos horizontes y la capacitación de una mano de obra que respondiera a los nuevos retos laborales.

Se empeña en fundar la universidad que brindaría educación en otras áreas del conocimiento distintas a las existentes; logrando que CESCO iniciara labores a nivel técnico-profesional con carreras intermedias el 17 de julio de 1974.

Se inició la labor con seis programas a nivel técnico-profesional como Administración de Empresas, Idiomas, Secretariado Bilingüe y Administración Educativa, funcionando en una estrecha casa ubicada en la calle 35 con carrera tercera.

En el año 1975 con la ampliación del programa de Trabajo Social Elías B. se ve abocado en buscar otra sede más amplia y la encontró en la carrera tercera entre las calles 29 y 30, constituyéndose en la sede principal de CESCO durante 12 años.

Después de obtener las licencias de funcionamiento en los programas ofrecidos decide incorporar otros programas como Derecho y Medicina

que empezó a promover a través de preuniversitarios; ya para el 29 de octubre de 1977 adquiere la personería jurídica de CESCO a nivel nacional, y así el nuevo estatus, las exigencias del mismo y la respuesta de la comunidad lo encaminaron a abrir el programa de Derecho.

Así mismo contó con un magnífico grupo de trabajadores en la parte administrativa encabezado por Saray Castilla de Bechara (su esposa).

Sabía que este era el inicio de la universidad que soñaba construir e inicia los trámites para su aprobación, debiendo enfrentarse no solamente a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional y del ICFES, sino también a un grupo de la población que consideraban inviable la obra.

La Facultad de Derecho empieza a funcionar del otro lado del río en “la casa amarilla” en dos jornadas: diurna y nocturna con 60 estudiantes en cada una de ellas. Inicia entonces los trámites para el reconocimiento de la facultad, logrando este objetivo a través de una visita del ICFES.

Debido a las condiciones de pobreza presentada por los estudiantes, creó un sistema de créditos para facilitar estudios a esta clase social menos favorecida.

En 1981 se coloca la primera piedra en un lote que adquirió, levantando un monumento con esta leyenda: “Que esta llama no se extinga”. Para el año de 1982 ya estaba construido

el primer edificio; era un bloque sin baldosas ni ventanas donde acudían cada vez más estudiantes, haciéndose sentir con más fuerza la demanda de la educación superior en los cordobeses y se hace necesario construir el segundo y el tercer bloque, donde se empieza a vivir un nuevo ambiente universitario.

En 1983 habiendo cumplido con los requisitos para certificar a nivel profesional, el ICFES autorizó mediante acuerdo 103 la iniciación de labores de Administración de Empresas, Trabajo Social y Lenguas Modernas. Ese mismo año Elías Bechara solicitó el cambio de la razón social ante el Consejo Directivo de CESCO por Corporación Universitaria del Sinú, solicitud que fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional; y con este hecho trascendental, el

doctor Elías Bechara hace realidad su sueño de crear la primera universidad privada de Córdoba y ofrecer a la comunidad acceso a carreras en las áreas liberales.

En diciembre del año 2004 la Corporación Universitaria del Sinú obtiene el reconocimiento de Universidad, y el 21 de julio de 2008 se le hace un reconocimiento de alta calidad al Programa de Ingeniería de Sistemas e Información.

Hoy día la universidad cuenta con más de 8.000 estudiantes entre las sedes de Montería y Cartagena.

Con esto se observa, cómo puede crecer una universidad a pasos agigantados y de inicios prodigiosos para la comunidad educativa.